



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA
Acta N° 20

Acta número veinte de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el dieciséis de mayo de dos mil veintitrés, a las diecisiete horas, con cincuenta y cinco minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Ana Jacqueline Araya Matamoros	Presidente Suplente
Alba Lucía Ramírez Aguilar	Propietaria
Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario

FUNCIONARIOS PRESENTES

Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Margoth Granados Rugama	Propietaria
Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: AUDIENCIA CON EL SEÑOR JORGE ARTURO MOYA ACUÑA.

ARTÍCULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

1-Sesión ordinaria 19-2023.

2-Sesión extraordinaria 06-2023.

ARTÍCULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA.

ARTÍCULO IX: CONVOCATORIA A COMISIONES.

ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO XI: CIERRE DE SESIÓN.

Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta si el señor Jorge Arturo Moya Acuña no se hace presente a la audiencia, se les dará la oportunidad a los vecinos de Asentamiento Santiago.

ARTÍCULO II: ORACIÓN

A cargo del concejal propietario Anderson Calderón Brenes.

ARTÍCULO III: AUDIENCIA CON EL SEÑOR JORGE ARTURO MOYA ACUÑA.

El señor Jorge Arturo Moya Acuña no se hace presente, por lo que se reciben a los vecinos del barrio Asentamiento Santiago.

Vecinos: Carlos Brenes Meza. Maricruz Solano Quesada. Ana Ligia Benavidez. Hugo Navarro Rivera. Marisol Gonzalez Velásquez. Jonathan Madrigal Cervantes. Francisco Jiménez y Joaquín Alonso Solano Ulate.

Se les da la bienvenida por parte de la presidencia, se les indica que cuentan con 15 minutos para exponer y se proceden a presentar los miembros del Concejo.



49 Hugo Navarro Rivera comenta buenas tardes, nosotros somos vecinos de
50 aquí bajando por el Centro Agrícola, unos estamos encima de otros, el problema
51 que nos tiene hoy por acá es el agua, este fin de semana fue crítico, los que están
52 frente a la calle les llega un poco mas que a los que estamos arriba, queremos oírlos
53 a ustedes para ver si se puede solucionar, no nos vamos a quedar sin agua durante
54 dos años, queremos una solución pronta, no sé si nos llevan agua o nosotros la
55 venimos a dejar, ese barrio esta creciendo muy grande, esta apartado de Cervantes,
56 no tenemos recolección de basura, no hay acera, no hay alcantarillas, cuando llueve
57 todo pasa por la calle, han movido tierra sin permiso, eso es como tierra de nadie,
58 estamos olvidados, queremos que sepan que existimos, todos los que estamos ahí
59 estamos invirtiendo, pero no tenemos la ayuda de ustedes, la comunicación, yo
60 paso la mitad de mi tiempo en Cervantes y la otra mitad en Cartago y tengo que
61 estarme llevando la basura a Cartago.

62 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta todos los pueblos de Cervantes
63 son importantes, tratamos de que todo este bonito, la calle, a veces uno pasa tiempo
64 sin pasar en “x” sector y no sabe las necesidades, por eso es importante que el
65 pueblo nos lo diga, también es importante que ustedes se organicen como barrio y
66 que se juramenten aquí y así trabajamos juntos, lo del agua estamos de acuerdo
67 que hay necesidad, vamos a verlo en comisión y hablar con Gustavo para que le
68 resuelva a ustedes de la mejor manera, nosotros en estas audiencias no damos
69 respuesta, ahorita el problema que tenemos es que la vagoneta esta mala, pero lo
70 vamos a conversar con Gustavo, téngalo por seguro que van a hacer una de
71 nuestras prioridades. ¿A ustedes les cobran la basura?

72 Hugo Navarro Rivera comenta a unos no, pero a la gran mayoría sí, nosotros
73 pensábamos de hacer una canasta ahí por el Centro Agrícola.

74 Ana Ligia Benavidez comenta hay un basurero clandestino en unas piedras,
75 la calle esta muy mala, por los movimientos de tierra que hizo esta señora, fue de
76 venir a la municipalidad a hablar hasta que uno se cansa.

77 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta ¿fueron movimiento de tierra sin
78 permiso?

79 Ana Ligia Benavidez comenta sí, supuestamente sacó permisos para limpiar
80 el lote, pero ahora hay un guindo a nivel de calle, metió draga y todo, en el barrio de
81 nosotros que es de la intersección, nos sentimos como marginados, desde el
82 viernes sin agua y no hay solución

83 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta con la cuestión de usos de suelo
84 si ven que no les dan solución aquí, traigan la denuncias al Concejo y nosotros
85 pedimos explicaciones, ahora hablando con la compañera que también pertenece
86 a la Junta Vial dice que ya esta presupuestado el camino de ustedes.

87 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta nosotros dependemos de la
88 municipalidad madre que es Alvarado, nosotros estamos aquí para escucharlos,
89 otros barrios están igual, nosotros quisiéramos tener nacientes acá, pero no lo
90 tenemos, hay que traer nacientes de otros lados y traerla lleva su proceso, lo de las
91 calles hay que presupuestarlo, pero hasta que no se tenga la plata.

92 Maricruz Solano Quesada comenta ¿Cuáles son los requisitos para formar el
93 comité?

94 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta tienen que reunirse, elegir una
95 directiva, traer las firmas del barrio de quienes lo proponen a ustedes y una vez aquí
96 nosotros lo llamamos a ustedes para que se juramenten.



97 Ana Ligia Benavidez comenta ¿y así seríamos escuchados?

98 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta siempre son escuchados, en la
99 Junta Vial esta el señor Francisco Guzmán, él esta en un barrio organizado y son
100 de los barrios que trabajan muy bien, entre ellos mismos se organizan y hacen
101 actividades, él tal vez le puede brindar una experiencia. Yo quería aprovechar y si
102 la presidente me lo permite, con la seguridad no sé si al final o principio de año hubo
103 un baleado, he estado tratando de indagar. El jueves publique un avance con
104 respecto a lo del agua y solo 12 reacciones, nadie se toma el tiempo de leer lo
105 importante que es, se ha implementado la medición, antes no había medición,
106 hemos mejorado almacenaje, sustituido tuberías, todo eso lo hemos publicado en
107 Facebook, hablamos de este proyecto, pero anteriormente se concesionó otra
108 naciente, que al final nos dieron 3 litros por segundo, que no venía a solucionar la
109 problemática aquí, entonces se colocó en otro sector, todos los febreros de cada
110 año donde viene todo eso.

111 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta y hay cosas que no se
112 mencionan, por ejemplo, que se contrató un estudio al TEC de 32 millones, porque
113 sin ese estudio no se daba la naciente, todo el estudio duro tres meses, para hacer
114 el proyecto eran millones de dólares y eso significa aumentar el recibo.

115 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta los proyectos llevan procesos
116 legales, burocráticos, administrativos como quieran llamarlo que hace que tarde
117 más, traer esa naciente cuenta 400 – 500 millones y estamos buscando que otra
118 entidad asuma el costo, porque pedir un préstamo en un banco implicaría aumentar
119 el recibo.

120 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta muchas gracias don Gustavo,
121 gracias a los vecinos, espero que se vayan más tranquilos, aunque no llevan la
122 solución en sus manos, nosotros somos un Concejo de puertas abiertas para
123 cuando gusten y vamos a tratar de buscar una solución.

124 **Se traslada a comisión de Acueducto.**

125 ARTICULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

126 1-Sesión ordinaria 19 -2023.

127 Se procede a leer todos los acuerdos por parte de la secretaria.

128 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿algún comentario con respecto
129 al acta anterior?

130 **1-Ana Jacqueline Araya Matamoros** comenta don Gustavo, ¿envió la
131 respuesta del recurso de amparo?

132 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí, voy a proceder a leérselas.

133 Cervantes, 9 de mayo de 2023. CMDC-IGV-024-05-2023. Señores Sala

134 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia San José.

135 Ref. Respuesta a Recurso de Amparo. Expediente No. 23-009238-0007-CO

136 Estimados Señores:

137 En virtud de dar respuesta por parte de este Concejo Municipal en relación al
138 recurso interpuesto por la señora María Antonieta Luna Solano, cedula de identidad
139 0301690044 por tanto no estar de acuerdo en cuanto a la reubicación de la parada
140 de bus en dirección Este – Oeste frente a predio número de finca 45058, plano
141 catastro C-2092314-2018 se informa lo siguiente.

142 PRIMERO. Hasta el año 2019 aproximadamente, en el predio indicado existía una
143 gasolinera que por años había existido y se encontraba en funcionamiento, lo cual
144 el mismo predio compartía parte de una pequeña área que servía de parqueo para



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

145 el restaurante Posada La Luna, ya que el restaurante en ese entonces y hasta el
146 año 2020 invadía como parqueo parte del derecho de vía de la ruta nacional 10,
147 misma área que era de uso peatonal y que al estar siempre invadida por vehículos
148 las personas se les dificultaba caminar por allí, lo que tenían que caminar por la
149 carretera.



150
151 Fecha: año 2017. Fuente: [https://conozcasucanton.com/turismo/los-5-](https://conozcasucanton.com/turismo/los-5-mejores-restaurantesde-cartago-13080/)
152 mejores-restaurantesde-cartago-13080/



153
154 Imagen: Antigua Gasolinera en funcionamiento. Año 2019 Invasión área peatonal.
155 SEGUNDO. A la fecha de marzo 2022 se ejecuta mediante contratación por parte
156 de este Concejo la construcción de acera frente a este predio, eliminando por
157 completo el área que usaba el restaurante como parqueo y por parte de este
158 Concejo ofrecer un área segura al peatón, quedando un área más libre en carretera
159 a fin de contar con la opción de reubicar la parada de bus en cuestión.
160



Proyecto: Construcción de acera.
Fecha: 10 de marzo 2022

161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177

TERCERO. A la fecha de 3 de marzo de 2022 por parte de este Concejo se realiza la gestión de reubicación de parada Este – Oeste ante el Consejo de Transporte Público – CTP según oficio No.CMDC-IGV-009-03-2022, mismo avalado por el Concejo Municipal según oficio SMC-0057-03-2022 (Ver documento adjunto), en cuanto a que la parada para ese entonces, ubicaba al costado sur de la Iglesia Católica de Cervantes generaba un caos e impacto vial sobre la Ruta Nacional 10, debido que se encontraba ubicada de forma paralela a la parada en dirección opuesta (Oeste – Este) y cuando se topaban dos buses al mismo tiempo era vidente el colapso vial y la vulnerabilidad del peatón a la que se encontraba expuesto.

CUARTO. Hasta el mes de marzo de 2023, se cuenta con respuesta por parte del CTP mediante informe No. CTP-DT-DING-INF-0092-2023. Tal indicando de su aprobación en cuanto a la reubicación de parada. Se adjunta documento.

Por lo anterior, cabe destacar que este Concejo solamente realizó una gestión ante el Consejo de Transporte Público, en pro ordenamiento vial y seguridad peatonal, y el CTP acogió a su aprobación. Sin embargo, es importante indicar que el área de “parqueo” de dicho restaurante, el cual alegan de una lesión a los



178 derechos al libre tránsito, el mismo no cuenta con los permisos correspondientes de
179 acuerdo al Reglamento para el trámite electrónico de permisos para la construcción
180 de accesos vehiculares de la Red Vial Nacional, según decreto No. 42171-MOPT,
181 ya que no hay trámite alguno ante este Concejo. Además, de que aún existe
182 infraestructura con la que contaba la antigua gasolinera, mostrando con ello que es
183 un parqueo improvisado.



184
185 Fecha: 09 de mayo de 2023. Ubicación de parada em dirección hacia
186 Cartago. Esperando haber respondido lo solicitado, se despide. Gustavo Castillo
187 Morales, Intendente Municipal. CMD Cervantes. Copiador 2023

188 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta alguna otra observación al acta,
189 si no se somete a votación el acta anterior, quien esté de acuerdo que levante la
190 mano.

191 ACUERDO N°01: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
192 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
193 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes
194 este concejo declara aprobada el acta de la sesión ordinaria 19-2023.
195 COMUNIQUESE.

196 1-Sesión extraordinaria 06 -2023.

197 Se procede a leer todos los acuerdos por parte de la secretaria.

198 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿algún comentario con respecto
199 al acta extraordinaria 06-2023?

200 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta se somete a votación el acta
201 extraordinaria anterior, quien esté de acuerdo que levante la mano.

202 ACUERDO N°02: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
203 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
204 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes
205 este concejo declara aprobada el acta de la sesión extraordinaria 06-2023.
206 COMUNIQUESE.

207 ARTÍCULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.



208 **1- Señores y señoras Alcaldes y Alcaldesas. Intendentes. Personal**
209 **Administrativo. MUNICIPALIDADES Y CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO .**
210 Estimados señores y estimadas señoras:

211 El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, en conjunto con la
212 Municipalidad de San José se complacen en recordarles, en el marco del Día
213 Mundial del Reciclaje el “Foro de actualización municipal en la Ley 8839”, en el cual
214 se abordarán temas como:

215 • Reformas a la ley 8839 y cómo se fortalece la gestión integral de residuos en
216 los cantones.

217 • Una visión circular en la gestión de los residuos para una mayor
218 productividad.

219 • Acciones Institucionales, Empresariales y de la Sociedad Civil.

220 El foro está dirigido a autoridades municipales: alcaldías, vicealcaldías,
221 intendencias, viceintendencias y regidurías, así como al personal administrativo y
222 técnico municipal atinente a la materia de gestión de residuos.

223 Esta actividad se efectuará el 16 de mayo de 2023 de manera presencial, en horario
224 de 08:00 a. m. a 04:00 p. m., en el Auditorio del IFAM Leonardo Amador, en Moravia.

225 Les invitamos a formalizar su inscripción a la actividad, completando el siguiente
226 ENLACE DE INSCRIPCIÓN: ENLACE DE INSCRIPCIÓN

227 En el caso de haberla realizado anteriormente, no es necesario efectuarla de nuevo.
228 Les recordamos que el cierre de la inscripción es mañana a las 12 m.d.

229 Cualquier información adicional que requiera, favor contactar a la Unidad de
230 Capacitación y Formación del IFAM, correo electrónico capacitacion@ifam.go.cr

231 ¡Les esperamos

232 **2- Buenas tardes, espero se encuentre muy bien.**

233 Reciba un cordial saludo del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y
234 Desarrollo Local (IFCMDL) de la Universidad Estatal a Distancia.

235 El Instituto como parte del proceso de capacitación para las municipalidades de la
236 Región Central, está diseñando la acción educativa sobre Compras Pública SICOP.
237 Por lo que se requiere contextualizar sobre el tema con los diferentes
238 departamentos de las municipalidades que utilizan esta herramienta para identificar
239 cuáles son los temas de interés a desarrollar y a fortalecer.

240 Así es como tenemos el gusto de invitarle a que ingrese al link a completar la
241 Encuesta sobre el uso de la plataforma de compras públicas SICOP, con la finalidad
242 de conocer en cuales temas se debe enfocar el curso.

243 Le invitamos a realizar la encuesta en el siguiente link
244 <https://forms.office.com/r/nE6YbTCraE> , el último día para completar la encuesta
245 será el 15 de mayo del 2023. Esperamos su valiosa participación. Saludos.

246 **3- Martes 09 de mayo de 2023. Señores Consejo Municipal. Alcalde,**
247 **Presente. Estimados señores:**

248 Reciban un cordial saludo. Nos dirigimos a ustedes respetuosamente para
249 solicitar que interpongan sus buenos oficios para que se cree una moción que
250 aplique y haga valer la Ley N° 10.141 denominada Servicio Municipal de Atención
251 de Animales de Compañía y se establezca el convenio con el SENASA.

252 En nuestro país se hace cada día más evidente la creciente sensibilización
253 de la ciudadanía ante la necesidad de garantizar la protección de los animales en
254 general, y particularmente de los animales que viven en el entorno humano, en tanto
255 de que son seres dotados de sensibilidad cuyos derechos deben protegerse.



256 Es indispensable lograr el reconocimiento del bienestar animal como un
257 asunto de gran importancia, mediante la planeación del desarrollo de nuestras
258 acciones y la medición de las consecuencias de las mismas; el deber ineludible de
259 propiciar el rescate de nuestra relación respetuosa con los animales, en razón de la
260 más digna expresión de nuestra cualidad humana.

261 Resulta inadmisibles que los animales continúen siendo víctimas de maltrato
262 deliberado, indiferencia y descuidos por negligencia, si ellos contribuyen al
263 mantenimiento de nuestra vida. La omisión al no accionar en estos temas viene
264 siendo maltrato también.

265 Como sociedad tenemos que hacernos cargo de este problema con un nivel
266 de gravedad al que hemos hecho la vista gorda durante años.

267 Debemos comprender que este no es sólo un problema animal, sino que
268 también es humano y que afecta al medio ambiente. La tenencia responsable de
269 mascotas y animales de compañía debe, en lo posible, hacerse cargo de todas las
270 implicancias y perjuicios que se puedan ocasionar.

271 El efecto de responsabilidad que esta ley, que en su completo rigor puede
272 cumplir, se verá demostrado solo si actuamos ahora. Los municipios tienen el deber
273 de garantizar el bienestar de los animales que se encuentran dentro de su territorio
274 y adoptar las medidas necesarias para este fin, ya que, en la medida de que
275 nosotros tengamos la capacidad de tener animales

276 sanos, en esa misma medida vamos a tener seres humanos sanos, esto de
277 acuerdo con el concepto global de la OMS 'Una Sola Salud', que es un enfoque
278 unificador integrado que procura equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud
279 de las personas, los animales y los ecosistemas.

280 Ahora, teniendo en cuenta la importancia del concepto de Una Sola Salud,
281 se considera que:

282 • La Municipalidad, al amparo de lo establecido por el Código Municipal, en
283 su artículo 3, le corresponde la administración de los intereses y servicios
284 cantonales, así como apoyar las políticas de fortalecimiento en el ámbito de
285 seguridad ciudadana y el orden público.

286 • En el artículo 50 de nuestra Constitución Política menciona:

287 "Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente
288 equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese
289 derecho y para reclamar la reparación del daño causado."

290 • La Municipalidad, de acuerdo con el artículo 4 del Código Municipal, posee
291 la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución
292 Política para concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos,
293 convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

294 • La Ley No. 10141 denominada Servicio Municipal de Atención de Animales
295 de Compañía, faculta a las municipalidades a brindar el servicio en pro del bienestar
296 animal a través de campañas de castración, vacunación y programas educativos
297 accesibles para la comunidad.

298 En los últimos años se han incrementado en extremo los casos de abandono
299 y/o maltrato de animales en condición de calle en el cantón, y la única manera de
300 atender esta situación, generada por nosotros mismos, es brindándoles protección,
301 educando a la comunidad, sancionando su mala tenencia y, en el caso de los perros
302 y gatos, esterilizándolos y fomentando la adopción responsable.



303 La salud pública, la protección y responsabilidad con los animales, y la
304 planificación urbana, son tres elementos que tenemos que conjugar para que en
305 algún momento se genere la convivencia armónica con los animales.

306 Una sociedad que asegura el bienestar de los animales es una sociedad que
307 avanza.

308 Por eso la importancia de que la Municipalidad establezca convenio con el
309 SENASA, ya que, este tiene por objetivo fortalecer y apoyar los programas en
310 bienestar animal que tanto SENASA como la Municipalidad se encuentren o estén
311 por desarrollar, así como, desarrollar estrategias conjuntas para prevenir y mitigar
312 situaciones de maltrato animal, sin dejar de lado

313 la colaboración de entidades de protección y defensa de los animales y
314 trabajando en conjunto con la ciudadanía.

315 Por último, nos gustaría adjuntar una frase que resume lo que esta moción
316 significa:

317 “Estoy a favor del derecho de los animales, al igual que del derecho de los
318 humanos. Ese es el camino de un ser humano completo” - Abraham Lincoln.

319 Por todo lo expuesto y agradeciendo de antemano.

320 Atentamente,

321 Isela Aguirre Chavarría Julia Rojas Martínez Correo electrónico:
322 Representante Legal isel-69@hotmail.com Asociación Catrinx. Correo electrónico:
323 Administrativo@catrinx.org. P.D. Por favor leer la solicitud en correspondencia.

324 **Se traslada a comisión de Asuntos Jurídicos.**

325 **4- 8 de mayo del 2023. ONF-029-2023. Señoras y Señores. Alcaldes**
326 **Municipalidades a nivel nacional. Asunto: Invitación para la participación y**
327 **colaboración de la “Siembratón 2023” en el marco de la celebración del Día Nacional**
328 **del Árbol. Estimadas señoras y señores:**

329 La Oficina Nacional Forestal (ONF), ente público no estatal creado por la Ley
330 Forestal N° 7575, les invita a ser parte de la “Siembratón 2023” que se llevará a
331 cabo a partir del mes de mayo y hasta el 15 de junio en el marco de la
332 conmemoración del Día Nacional del Árbol. Esta actividad consiste en una siembra
333 masiva a nivel nacional en la que participarán diferentes organizaciones del sector
334 forestal, instituciones, redes forestales comunitarias, empresas y familias.

335 El objetivo principal de la “Siembratón 2023” es crear una actividad de gran
336 impacto social con el fin de incidir con mayor fuerza en la población sobre la
337 importancia de los árboles para el ambiente y economía del país. Con esta actividad
338 se pretende brindar una actividad de celebración del Día Nacional del Árbol en la
339 cual la sociedad se involucre, informe y motive a ser parte de un movimiento
340 nacional que busca mejorar las condiciones del país y a visibilizar los esfuerzos de
341 la población, instituciones, empresas y grupos organizados por contribuir con el
342 medio ambiente a través de la reforestación.

343 La presentación de la “Siembratón 2023” al público se realizará el jueves 15
344 de junio y durante la actividad se presentará el detalle de la siembra realizada días
345 previos por los participantes a través de fotos y videos, transmisiones en vivo de
346 siembras que se realicen el mismo día en otros sitios, contabilización de todos los
347 árboles plantados y especies que se plantan al año en nuestro país y comunicación
348 de datos e información acerca de la importancia de la siembra de árboles para el
349 ambiente y economía del país y otra información de interés.



350 Durante la actividad se irá presentando la sumatoria de todos los árboles
351 plantados tanto en días previos como ese mismo día y así poder obtener el número
352 total árboles plantados como resultado de la “Siembratón 2023”.

353 La actividad será transmitida en vivo por las redes sociales de la ONF y por
354 medios de comunicación nacionales, además cada participante (municipalidad,
355 institución, empresa, organización, institución, entre otros) recibirá un certificado
356 digital de participación emitido por la ONF.

357 Es por lo anterior que la ONF le invita a participar y colaborar en esta actividad
358 a través de los siguientes mecanismos:

359 1. Promover u organizar una campaña de reforestación a nombre de la
360 institución con sus colaboradores para sumar árboles a la “Siembratón 2023” y
361 contribuir con la reforestación del país.

362 2. En caso de que la Municipalidad tenga terrenos o áreas que puedan ser
363 reforestadas y que gusten poner a disposición de la comunidad para la siembra, nos
364 pueden informar para colaborar en la coordinación con aquellas personas de la zona
365 que estén interesadas en participar pero que no tienen un área donde plantar.

366 Todos los participantes recibirán una guía para plantar árboles,
367 recomendación de especies para plantar de acuerdo a la zona e información de
368 consideraciones a tomar en cuenta para una correcta reforestación con respecto al
369 sitio a plantar.

370 Si desean participar de esta actividad o recibir más información, pueden
371 comunicarse con la Ing. Katherine Chaves al correo
372 certificacion@oficinaforestalcr.org o al teléfono 2293- 5834.

373 Atentamente, Ing. Luis Felipe Vega Monge. Director Ejecutivo. Oficina
374 Nacional Forestal.

375 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿Mariana no es cierto que tenía
376 un grupo?

377 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta esta inactivo.

378 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta entonces tendríamos que activar
379 la comisión de ambiente.

380 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta Gustavo ¿Cómo están las nacientes
381 para tal vez ir a sembrar ahí?

382 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta lo que pasa es que el arbolito tiene
383 que tener mantenimiento y aquí no tenemos personal, y los arbolitos son
384 demasiados pequeños, yo he participado en dos campañas para ir a sembrar a la
385 naciente Guillen y ni uno a pegado, pero bueno hay grupos, Mariana y esta el CDCI,
386 no es que no este de acuerdo ni que no me importe, pero ese es mi punto de vista.

387 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta es que nosotros queremos activar
388 la comisión de asuntos ambientales y queríamos preguntarle a usted si las nacientes
389 requerían de siembra, y que también dice que los funcionarios de la institución.

390 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta pues si requieren, y el tema de los
391 funcionarios esta difícil porque habría que cerrar la muni, tal vez un sábado
392 diferente.

393 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta veámoslo en comisión.

394 **Se traslada a la comisión de ambiente.**

395 **5-Cervantes, 04 de mayo del 2023. Señores Concejo Municipal Distrito de**
396 **Cervantes. Estimados señores:**



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

397 Por este medio los suscritos, María Isabel Jiménez Morales, cédula No. 3-
398 0248-0503, Dulce María Masis Jiménez, cédula No. 3-0361-0557, Lilian Vannesa
399 Masis Jiménez cédula No. 3-0378-0133 y Víctor Manuel Serrano Masis cédula No.
400 3-0521-0344, vecinos de Cervantes y abonados a ustedes para el servicio público
401 y básico del agua, hacemos acto de presencia respetuosamente con el fin de
402 solicitar de conformidad con los artículos 11, 27 y 30 de la Constitución Política y
403 artículos 7 y 8 de la Ley de Control Interno la siguiente “Información de carácter
404 público”.

405 1) Me indique cuales son los estudios hidrológicos de “evaluación hidráulica y
406 estimación de potencial hídrico” para el abastecimiento de agua potable en las
407 nacientes de nuestro distrito?

408 2) Se me informe si todas las empresas, negocios, y fincas poseen su medidor
409 de agua?

410 3) Se me reporte si existe morosidad en el pago de agua?

411 4) Se me revele si están realizando cortas de agua a los morosos en el pago
412 oportuno?

413 5) Se me indique el nombre completo y números de cédula de los miembros
414 del Concejo Municipal y funcionarios públicos, quienes legalmente deben estar
415 atentos al tema de abastecimiento de agua potable al distrito, por ser un derecho
416 fundamental.

417 Dicha información se la solicito por recomendación de mis abogados, en el plazo
418 estipulado en el artículo 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional.

419 Notificaciones: correo electrónico masisdul@hotmail.com. Teléfono 8653-3576.
420 María Isabel Jiménez Morales, cédula 3-0248-0503, Dulce María Masis Jiménez,
421 cédula 3-0361-0557, Lilian Vannesa Masis Jiménez cédula 3-0378-0133 y Víctor
422 Manuel Serrano Masis cédula 3-0521-0344.

423 Alba Lucía Ramírez Aguilar comenta ¿se puede dar los nombres de los
424 funcionarios?

425 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí, son funcionarios públicos. Hay
426 varios puntos, el balance hídrico y estimación de potencial hídrico, eso no lo
427 tenemos, lo del medidor de agua, por sistemas Las Aguas, El Alto y El Centro, los
428 sistemas de El Bajo son los que todavía no tienen, con la situación del agua no
429 estamos realizando cortes, pero si se han realizado en su momento, y el nombre
430 completo y cédula serían ustedes como Concejo, y Meylin y yo.

431 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta se traslada a comisión, quien este
432 de acuerdo que levante la mano.

433 ACUERDO N°03: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
434 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
435 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes
436 este concejo traslada la carta entregada por las señoras María Isabel Jiménez
437 Morales, Dulce María Masis Jiménez y Lilian Vanesa Masis Jiménez, y el señor
438 Víctor Manuel Serrano Masis a la comisión de Acueducto, informarle a los
439 interesados. COMUNIQUESE.

440 **6-Cartago, 02 de mayo del 2023.** A quien interese. Por este medio nosotros
441 Alexandra Bonilla Fonseca, mayor casada una vez, vecina de Paraíso, contiguo a
442 las oficinas del PANI, cédula 3-233-209 dueña registral de las fincas 3-219759 y la
443 cual tiene una medida de 6311 metros y la finca 3-219760 y la cual tiene una medida
444 de 5149 metros y Carlos Alberto Rodríguez Bonilla, mayor, soltero, administrador



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

445 de empresas, vecinos de Paraíso, contiguo a las oficinas del PANI, cédula 3-409-
446 674 y dueño registral de la finca 3-238380 y la cual tiene una medida de 1768.96
447 metros, hacemos contar que esta finca se segregó el plano número 2021-92320-C
448 con una medida de 1.792 metros cuadrados y se le vendió al señor Ronald Chaves
449 Aguilar, mayor, casado una vez, comerciante, vecino de Cervantes de Alvarado,
450 200 metros este y 150 metros al sur del Agro Ujarrás Residencial Vistas del
451 Pedregal, cédula 3-321-924, que dicha finca en su momento no se pudo inscribir en
452 el Registro Nacional por existir un gravamen el cual en este momento se esta
453 subsanado. Por lo anterior, nosotros los arriba descritos autorizamos al señor
454 Ronald Chaves Aguilar de calidades antes dichas para que gestione en si nombre
455 para esta propiedad cualquier servicio que requiera para el disfrute de la misma.

456 Sin otro particular, quedamos a sus gratas órdenes. Atentamente. Alexandra
457 Bonilla Fonseca, cédula 3-233-209. Calos Alberto Rodriguez Bonilla, cédula 3-409-
458 674.

459 **7-Para** Municipalidad de Cervantes. Estimado señor Intendente Gustavo
460 Castillo Morales y honorables miembros del Concejo Municipal.

461 Por este medio muy respetuosamente me dirijo a ustedes como dueño del
462 lote que aquí adjunto en estos documentos para pedirles el favor me sean tasadas
463 de oficio por medio de este municipio las dos casas de habitación en las que
464 habitamos yo y mis señores padres, ambos adultos mayores, para ponerme a
465 derecho con mis obligaciones ante la municipalidad, les ruego por favor me puedan
466 ayudar ya que ni yo no mis padres contamos con los medios económicos para poder
467 pagar un profesional para que realice este trámite, sin embargo les reitero si lo
468 hacen si poder pagar a, la municipalidad lo correspondiente al monto por ustedes
469 indicado, es para mi y mis padres de gran interés ponernos a derecho y que de
470 ninguna manera se nos prive del tan importante y necesario recurso de agua. Me
471 despido de ustedes y quedo atenta a su respuesta. Atentamente; Ronald Chaves
472 Aguilar, cédula 303210924, teléfono 61353572. Muchas gracias.

473 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no entiendo porque lo pasan al
474 Concejo Municipal, el tema es que los señores de la segunda carta construyeron sin
475 permiso de nada y se pegaron ilegalmente de agua, los medidores se instalaron
476 dentro de propiedad, entonces se mandaron a sacar, don Carlos el papá de ellos y
477 Carlos hijo vendieron si papeles, hemos estado regulando ese tipo de situaciones,
478 ahora lo que pasa es que ellos no han legalizado, hay que revisar en el Registro
479 Nacional. Considero que se le puede trasladar la carta a Betsy y a Meylin.

480 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta quien este de acuerdo que
481 levante la mano.

482 **ACUERDO N°04: SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
483 **ACUERDA** con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
484 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes
485 este concejo traslada la carta entregada por Alexandra Bonilla Fonseca, Calos
486 Alberto Rodriguez Bonilla y Ronald Chaves Aguilar a la administración con la Lcda.
487 Meylin Araya Orozco y la Ing. Betsy Quesada Echavarría. Informarles a los
488 interesados. **COMUNIQUESE.**

489 **8-Cervantes** 11 de mayo del 2023. TMP-011-05-2023. Señores Concejo
490 Municipal de Cervantes. Asunto: solicitud de licencia de licores para Mini Super.
491 Estimados señores:



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

492 Sirva la presente para saludarle y a al vez informarles sobre la solicitud de
493 patente de licores de la Sra. Laura Isabel, cédula 0303470037, propietaria de Mini
494 Super D´Ana, ubicado 250 este de la Ferretería Santa Rosa, barrio San Pancracio.
495 Según inspección realizada este local cuenta con los requisitos de ley, el tipo de
496 licencia es D1, que es para Mini Super.

497 Sin otro particular. Atentamente, Oscar Orozco Calderón, Tesorería y
498 Patentes.

499 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta este es el negocio que era de
500 Jairo.

501 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta yo no le veo ningún problema.

502 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta quien este de acuerdo que
503 levante la mano.

504 ACUERDO N°05: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
505 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
506 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes
507 este Concejo aprueba la patente de licores D1, a nombre de la señora Laura Montes
508 Gonzalez, cédula de identidad 0303470037, para el Mini Super Doña Ana ubicado
509 250 metros este de la Ferretería Santa Rosa COMUNIQUESE.

510 **9-8** de mayo del 2023. Concejo Municipal de Cervantes. Señores del Concejo
511 Municipal de Cervantes, permítame saludarles y espero que se encuentren muy
512 bien.

513 El día viernes 5 de mayo fuimos a conversar con intendente Gustavo Castillo
514 Morales sobre el asunto de la respuesta que le solicite en la carta sobre la ley
515 basada en el reglamento interno del Concejo Municipal de Cervantes y me contesto
516 en su respuesta del vencimiento de las disponibilidades de agua que duran un año,
517 pero esa no fue la pregunta, yo pregunté que donde dice que para renovar una
518 disponibilidad de agua yo debo pagar un permiso de construcción el cual el Concejo
519 Municipal según la Lic. Meylin Araya ustedes tomaron la decisión de no dejarme
520 hacer una obra de construcción pequeña que no requiere de su uso a la hora de
521 vender, eso significa que la plata y el seguro del INS se pierden, que son 140 mil
522 colones por 36 metros, lo peor de todo es que me van a dejar el medidor que yo
523 estoy pagando a 40 metros de la entrada y afuera no se puede instalar el medidor
524 ya que el sistema de tubería de agua que el mismo int Gustavo Castillo por medio
525 de la carta que el me dio instrucciones para yo instalar un ramal de 1 pulgada y que
526 luego el Ing Atahualpa le dio el visto bueno y así lo aceptaron el día viernes me dice
527 el Int Gustavo Castillo que él sabe muy bien todo el tema y que el Concejo Municipal
528 se van hacer responsables de todo, lo cual necesitamos que lo haga por escrito
529 para que me quede como garantía que se van hacer cargo del error que cometieron
530 ya que nosotros solo cumplimos lo que el Int Gustavo Castillo nos indicó y por favor
531 que no nos dejen el medidor de agua afuera ya que eso es parte de la
532 responsabilidad del error que el Int Gustavo Castillo conoce y entiende y no fue
533 nuestra culpa, ya que la servidumbre ya se encuentra asfaltada con la tubería madre
534 enterrada y sería muy costoso para todos poderlo arreglar.

535 Les pido también que me renuevan la carta de disponibilidad del otro lote y
536 no me hagan pagar otro permiso de construcción por favor.

537 La ley indica que cada medidor debe ir enfrente de la casa y no en la calle.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

538 Podemos llegar a un buen acuerdo que en todas las fechas que se realicen
539 las lecturas nosotros vamos a estar al tanto para que se hagan. A nosotros no nos
540 sirve que vallan a cortar el agua porque nuestra responsabilidad es tenerla al día.

541 Me despido anta mano y esperando una pronta respuesta positiva para
542 ambas partes. Atentamente, Diego Solano Coto, 303930106.

543 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo le preguntaría que cual es la ley
544 que él menciona.

545 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta pasémoslo a comisión.

546 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta quien este de acuerdo que
547 levante la mano.

548 ACUERDO N°06: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
549 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
550 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes
551 este Concejo traslada a la Comisión de Acueducto la carta enviada por el señor
552 Diego Solano Coto. Informarle al interesado. COMUNIQUESE.

553 **10-** Cervantes 15 de mayo del 2023. TMP-012-05-2023. Señores Concejo
554 Municipal de Cervantes. Estimados señores:

555 Sirva la presente para saludarle y a la vez dar respuesta a su solicitud SMC-
556 0078-03-2023, suministrarles las patentes aprobadas:

557 Laura Montes Gonzalez, Mini Super Doña Aña, 250 mts este Ferretería Santa
558 Rosa.

559 Carlos Figueroa Araya, Prefabricados Visión, 200 mts este Estación de
560 Servicio Cervantes.

561 Alexander Acuña Ramírez, venta de artesanía, Artesanías Forjadas San,
562 frente al restaurante El Corral 20.

563 Sin otro particular, atentamente, Oscar Orozco Calderón. Tesorería y
564 Patentes.

565 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ya hace prefabricados, bueno ahí
566 habría que ver por el agua, cuanta agua no consume una fabrica de prefabricados,
567 tiene el agua para la empacadora, debería de tener una paja aparte para la fabrica
568 de prefabricados, y para prefabricado por ejemplo lo sé porque lo he hablado con
569 Dixon las certificaciones que tiene que llevar el prefabricado no es cualquier agua,
570 tiene que ser agua buena.

571 Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta ¿y en ese caso nosotros denegar esa
572 aprobación?

573 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta no sé, si me sorprende ya en otras
574 ocasiones he hablado con Oscar el tema del agua, ahí hay gente haciendo y
575 haciendo y a uno le denuncian que ahí salen camiones con carga, y que ofrecen el
576 producto en otros lados, el problema siempre es el agua, otra sería cargarle una
577 doble tarifa reproductiva, habría que ver si el reglamento lo permite y hablarlo con
578 Meylin.

579 **11-** SMA-042 -05-2023 (#241). Pacayas, 16 de mayo 2023. Señoras y
580 Señores Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Presente. REFERENCIA:
581 DEVOLUCIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. Estimado señor (a)
582 (es) (as) (ita):

583 Por este medio me permito saludarle muy respetuosamente y a la vez, para
584 los fines que persiguen, me permito informarles el acuerdo tomado por el Concejo



585 Municipal de Alvarado, en Sesión Ordinaria #241 del 15 de mayo 2023, y que para
586 lo que interesa dice:

587 ARTICULO VI PUNTO 1 INCISO 1.1 Y APARTE 1.1.1

588 El regidor presidente del Concejo Johnny Chinchilla, sobre el tema de la
589 modificación presupuestaria 2-2023 del Concejo de Distrito de Cervantes luego de
590 haber sido analizada, no se encuentran que los montos sean concordantes entre un
591 programa y otro, y no se divisa el monto total que desean modificar, no calza con lo
592 que dice el acuerdo, se somete a votación por parte del Concejo Municipal de
593 Alvarado y SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las
594 regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Johnny Chinchilla
595 Barboza, Enrique Rodríguez Alvarado, Michael Casasola Araya, y Oscar Coto
596 Ramírez este concejo resuelve: 1. Devolver la modificación al Concejo de Distrito
597 de Cervantes con el fin de que la revisen, y que los números sean concordantes
598 entre lo que indica el acuerdo y el programa I y el programa II de las tablas de Excel
599 y también que al final del documento se establezca un monto total de cuánto
600 asciende lo modificado, 2. Indicarles que para futuras ocasiones cuando imprueban
601 una parte que también se refleje el total de lo aprobado en el acuerdo. SE
602 ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
603 regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Johnny Chinchilla Barboza, Enrique
604 Rodríguez Alvarado, Michael Casasola Araya y Oscar Coto Ramírez se dispone,
605 declarar el anterior acuerdo como ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

606 Solicita la palabra la regidora Andrea Serrano y se le otorga por parte de
607 presidencia del Concejo y dice que la situación es que en documento que manda el
608 Concejo de Distrito de Cervantes en el Programa I es de ¢250. 000 y en el Excel
609 dice que es de ¢500.000, luego en el programa II lo aprobado es ¢150.000 y lo que
610 dice en el Excel en la modificación es ¢1.500.000 ósea las cifras presentadas no
611 son concordantes con las presentadas en el Excel, entonces hacerles ver el error y
612 en futuras ocasiones cuando imprueban una parte que también venga el total de lo
613 aprobado. Sin más en particular se despide de ustedes, Atentamente, Vivian E.
614 Leandro Figueroa. Secretaria Municipal a.i. Alvarado. VELF □ Arch.; Exp.

615 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ahí hay unas recomendaciones
616 que tiene que ver Mery.

617 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta se podría incluir lo del teatro
618 ahora que lo devolvieron.

619 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta entonces se le traslada a Mery,
620 quien este de acuerdo que levante la mano.

621 ACUERDO N°07: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
622 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
623 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes
624 este Concejo traslada el oficio SMA-042-05-2023 emitido por el Concejo Municipal
625 de Alvarado a la Lcda. Mery Araya Molina para su atención. COMUNIQUESE.

626 ARTÍCULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN

627 16 de mayo 2023. Comisión Plan Regulador. Salón de sesiones Hernán Luna
628 Fallas. Inicio: 3:45 p.m. Miembros presentes: Presidenta Jacqueline Araya,
629 secretaria Lucía Ramírez, Anderson Calderón.

630 Punto N°1. Caso señor Humberto Ulloa. Esta comisión recomienda al Concejo
631 Municipal del Distrito de Cervantes acogerse al criterio técnico de la Ing. Betsy
632 Quesada Echavarría, se adjunta documento.



- 633 Punto N°2. Caso señor William Mena.
- 634 Esta comisión recomienda al Concejo Municipal del Distrito de Cervantes acogerse
- 635 al criterio técnico de la Ing. Betsy Quesada Echavarría, se adjunta documento.
- 636 Cierre de sesión 4:00 p.m. Presidenta Jacqueline Araya. Secretaria Lucía Ramírez.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
 Correo electrónico: ingenieria@cmdcervantes.go.cr
 Telefax: 2534-8310
 Departamento de Ingeniería

Cervantes, 28 de marzo de 2023
 CMDC-IGV-013-03-2023

Señores
 Comisión de Plan Regulador
 Concejo Municipal Cervantes

Ref./ Caso Sr. Humberto Ulloa

Estimada Comisión:

Visto y analizado el caso según documento de fecha de 13 de diciembre de 2022 presentado por el Sr. Humberto Ulloa en cuanto a la segregación de 477 m², que el mismo es un derecho sobre la finca No. 3-120406 para que se le otorgue visado correspondiente se indica lo siguiente:

La finca No. 3-120406 se encuentra en zonificación agropecuaria según Plan Regulador de Alvarado, por lo que no se puede segregar, en vista que lo mínimo son 5.000 m², esto como parcelas agrícolas.

El Plan Regulador de Alvarado actualmente se encuentra vigente, el que este en etapa de actualización no quiere decir que ya cumplió con su vigencia, sino que los cinco años es el tiempo recomendable para hacer ajustes o variaciones de acuerdo al desarrollo que se esté dando.

Sin otro particular, se suscribe,


 Ing. Betsy Quesada Echavarría
 Depto. Ingeniería – Gestión Vial

C.c./ Copiador 2023



Concejo Municipal de Cervantes
 Ing. Betsy Quesada E.
 Depto. Ingeniería



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
Correo electrónico: ingenieria@cmdcervantes.go.cr
Telefax: 2534-8310
Departamento de Ingeniería

Cervantes, 28 de marzo de 2023
CMDC-IGV-014-03-2023

Señores
Comisión de Plan Regulador
Concejo Municipal Cervantes

Ref./ Caso Sr. William Mena

Estimada Comisión:

Visto y analizado el caso según documento de fecha de 18 de enero de 2023 presentado por el Sr. William Mena en cuanto al uso condicionado para la actividad y construcción de "Salón de Eventos" según resolución No. US-RMU-003-01-2023, sobre la finca No. 3-264223 indico que según la actividad que se refiere y según zonificación de Plan Regulador, el uso es condicionado. No obstante, este departamento no ve inconveniente que en dicha finca se pueda desarrollar dicha construcción y dicha actividad, toda vez que el mismo sea aprobado por el Ministerio de Salud y el Departamento de Patentes, y a su vez cumpla según normativa constructiva.

Sin otro particular, se suscribe,

Ing. Betsy Quesada Lezavarría
Depto. Ingeniería - Gestión Vial

C.c./ Copiador 2023



638
639
640
641
642
643
644
645

Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta quien este de acuerdo en la respuesta para el señor Humberto Ulloa que levante la mano.
ACUERDO N°08: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes este Concejo le comunica al señor Humberto Ulloa sobre solicitud realizada en documento de fecha 13 de diciembre de 2022, que dicho Concejo se acoge al



646 criterio técnico de la ing. Betsy Quesada Echavarría, el cual se adjunta.
647 **COMUNIQUESE.**

648 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta quien este de acuerdo en la
649 respuesta para el señor William Mena que levante la mano.

650 **ACUERDO N°09: SE ACUERDA;** El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
651 **ACUERDA** con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Ana Jacqueline
652 Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y Anderson Adrián Calderón Brenes
653 este Concejo le comunica al señor William Mena Ulloa sobre solicitud realizada en
654 documento de fecha 18 de enero de 2023 que dicho Concejo se acoge al criterio
655 técnico de la ing. Betsy Quesada Echavarría, el cual se adjunta. **COMUNIQUESE.**
656 **ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.**

657 No se presentan mociones.

658 **ARTÍCULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA.**

659 **1-Marvin Gustavo Castillo Morales** comenta la semana pasada nos reunimos
660 con el diputado Oscar Izquierdo, estuvieron varios jercas que no me sé los
661 nombres, estuvimos hablando, de lo que se batalla con el agua, vamos bien en ese
662 sentido, tiene contrapartida que eso es algo muy bueno para el INDER, al diputado
663 le recalamos que los beneficiarios van hacer familias cervanteñas y no proyectos
664 urbanísticos que se estén desarrollando en Cervantes y eso lo terminó de enamorar,
665 no tenemos proyectos urbanístico, tal vez lo mucho Arlette Fait, siento que la
666 reunión fue muy exitosa.

667 Ya terminamos la intervención en el camino Toro Loco, desgraciadamente no
668 logramos abarcar la distancia que teníamos prevista porque lo malo que esta el
669 camino nos hizo gastar más material, pero si se avanzó sus dos kilómetros o la parte
670 que no pudimos intervenir si se limpio y se amplió, cuando quieran pueden ir.

671 Lo del acueducto cada vez estamos mas críticos, los tanques no se están
672 llenando, ayer recibí una llamada milagrosa, porque me llamó el propietario de una
673 finca en Pacayas, para ofrecérmela porque la finca tiene una fuente de agua, con
674 una gran ventaja que esta frente a calle publica a 80 metros de conectar con nuestra
675 tubería, mañana voy a verla, y vamos a hacer un aforo, y si es un buen aforo ya
676 entraríamos a hablar con ustedes para ver que se puede hacer, lo malo es que el
677 terreno es muy grande son 15000 m², creo que el señor es un abogado y tiene que
678 estar consiente que esa propiedad no sirve para nada, porque no le puede construir
679 nada en 200 m², yo pensaba en el presupuesto extraordinario cambiar el destino
680 del campo deportivo, porque ese dinero es para compra de terreno, yo me adelanto
681 porque si me ilusione mucho, mañana les estoy avisando.

682 Hay varias cosas de acueducto que quiero ver con ustedes en comisión, yo
683 sé que el tema de disponibilidades de agua se ven en la administración, pero si
684 quiero que ustedes estén enterados, hay situaciones que se tienen que valorar y
685 también me gustaría que este Meylin.

686 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta en los días de comisión, se
687 pueden ver de primero.

688 El tema de Marco de Empleo Público se pone cada vez peor.

689 **ARTÍCULO IX: CONVOCATORIA A COMISIONES.**

690 Se convoca a comisiones el próximo martes 23 de mayo a las 3:00 p.m.

691 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta me gustaría ir en comisión a Toro
692 Loco, el próximo martes.

693 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta sí me parece bien.



694 ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS.

695 1-Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta que faltan dos miembros de la banda
696 comunal para que se juramenten.

697 2-Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta don Gustavo tal vez
698 rápidamente de la situación de porque no se les recoge basura a los vecinos de
699 Asentamiento Santiago y sobre la situación del agua si hay alguna medida para irles
700 a dejar agua, solicitarle tal vez ayuda a algún otro municipio.

701 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta tendía que ver porque las únicas
702 municipalidades que tienen cisterna es San José y Cartago, voy a preguntarle a
703 Mario aunque no tenemos buena relación, nosotros tenemos tanqueta, pero para
704 eso se necesita la vagoneta vieja que tiene la góndola plana, la nueva la tiene
705 curveado y el tanque se quebraría cuando se llene.

706 Anderson Adrián Calderón Brenes comenta ¿y esa vagoneta que tiene?

707 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta la caja de cambio dañada.

708 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta y en chapulín, he visto que en los
709 chapulines llevan tanqueta.

710 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo tenía un tanque pequeño para
711 repartir en el pick up, voy a preguntarle a la Comisión de Emergencia.

712 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta y con respecto a la basura, ¿por
713 qué no se les recoge?

714 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta porque no se les cobra.

715 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿y porque no se les incluyó?

716 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta diay con la situación con la que
717 estamos con don Rodolfo ahorita.

718 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta yo entiendo esa situación, pero
719 antes.

720 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta porque ellos han empezado con
721 eso desde hace poco, se incluyeron unos lugares y luego se vino toda esta situación
722 con don Rodolfo.

723 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta ¿y la posibilidad que uno de los
724 pick up vaya por lo menos una vez a la semana?

725 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta entonces tendríamos que empezar
726 a cobrar el sistema, pero habría que hacer el levantamiento, yo espero llegar a algo
727 con don Rodolfo, y vamos a ver qué decisión tomamos, lo del SICOP se me ha
728 atrasado un poco, porque la muchacha que quedó elegida me ha hecho unas
729 consultas de la Ley de Marco de Empleo Público, yo ya tengo las respuestas de las
730 consultas que ella me hizo, la Unión me ayudó, pero no he podido leerlas, pero sí
731 después de que concretemos lo de don Rodolfo, es lo que sigue.

732 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta sí porque ellos mencionaron de
733 una canasta grande, bien cerrada y que ellos dejan la basura ahí.

734 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta viera que yo estoy en contra de
735 esos basureros porque después de hace un desorden y de nadie es la basura y
736 nadie la recoge.

737 ARTÍCULO XI: CIERRE DE SESIÓN.

738 Cierre de sesión.

739 Al ser la 7:45 p.m. se concluye la sesión.

740

741 Presidente Municipal

Secretaria Municipal